



Nº Expediente: **300/2024/00535**

## DECRETO

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno, de organización y competencias del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias (BOCM de 17 de julio de 2019),

## DISPONGO

De conformidad con lo establecido en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público, y completado el expediente de contratación,

- Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del Acuerdo Marco de suministros denominado "ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE EXTINCIÓN PARA LA JEFATURA DEL CUERPO DE BOMBEROS " (6 LOTES), al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCADÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD  
Y EMERGENCIAS

P.D. Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno, de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias (BOCM de 21 de julio de 2023)



Código de verificación : PD4RWDBOOGJRBEG

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www.2.munimadrid.es/verificacionCoverCotejCOVE.jsp?codigo.verificacion=PD4RWDBOOGJRBEG>

Firmado por: MARÍA INMACULADA SANZ OTERO

Cargo: VICEALCALDESA Y DELEGADA AG DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Fecha: 30-09-2024 13:20:52